



## **MODIFICACIÓN OFERTA OPTATIVIDAD EN TÍTULOS DE GRADO**

**(Aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 16 de diciembre de 2016)**

### **Justificación:**

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Arquitectura y Edificación aprobó en su Junta de Centro la modificación de la oferta de optatividad para el Grado en Fundamentos de Arquitectura, para el presente curso académico, eliminando la oferta que existía sobre la asignatura Arquitectura Pericial, que no tiene estudiantes matriculados.

### **Acuerdo:**

Se ha aprobado la modificación de la oferta de optatividad para el Grado en fundamentos de Arquitectura para el curso académico 2016/2017, eliminando de la oferta anterior la asignatura “Arquitectura Pericial”